



Resolución Legislativa N°. 042-SG-CMSMB-2015.

San Miguel de Los Bancos, 04 de junio de 2015.

SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS.- San Miguel de los Bancos, 04 de junio del 2015, las 16H16.- CERTIFICO que, en sesión extraordinaria N° 19-SG-2015 del día jueves 04 de junio del 2015, en el quinto punto del orden del día el Concejo Municipal conoció y resolvió aprobar los suplementos de crédito de conformidad al MEM-125-DF-2015, suscrito por el Director Financiero, en concordancia al artículo 260 del COOTAD, MOCIÓN presentada por el señor Concejal Patricio González.

RESOLUCIÓN, que fue conocida y aprobada por la totalidad de los miembros de Concejo Municipal presentes.- LO CERTIFICO.-

María Susana Balencia
Secretaria General del Concejo Municipal (E)

CÚMPLASE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.-

Ing. Sulema Pizarro Cando
Alcaldesa

CERTIFICADO DE SANCIÓN

Sancionó y ordenó la promulgación a través de su publicación en la Gaceta Oficial de la presente Resolución No. 042-SG-CMSMB-2015, la señora Ingeniera SULEMA PIZARRO CANDO, Alcaldesa del Cantón San Miguel de Los Bancos, el 04 de junio del 2015.- San Miguel de los Bancos, 04 de junio del 2015, a las 16h20.- LO CERTIFICO.-

María Susana Balencia
Secretaria General del Concejo Municipal (E)